



Tras anulación de inhabilitaciones perpetuas

Vladimir Cerrón recupera sus derechos

Pág. 5

EDITORIAL

Nuevo aeropuerto: volando bajo

Pág. 2

Vania Masiel Yabar Gonzales

Resistencia democrática

Pág. 5

Pág. 3

PRESENTAN PROYECTO DE LEY QUE DEFIENDE A LA MINERÍA ANCESTRAL Y ENFRENTA AL RÉGIMEN QUE FAVORECE A LA GRAN MINERÍA

CON LOS MINEROS DEL PUEBLO

ABAJO LOS CONGRESISTAS QUE SE OPONEN A LA LEY MAPE

ATICO Y CALPA RENACE UNIDOS



El Congreso debe elegir: o justicia para los mineros o servilismo ante las grandes corporaciones.

El pueblo minero ancestral exige respeto, dignidad y ley con pazos reales y sin exclusiones.

Más de 14 millones de soles invertidos por el Minedu

Mejoran 168 colegios para beneficio de 140 000 escolares en lo que va del año



Pág. 9

Priorizan hospitales en Cerro Colorado y Camaná

Dina Boluarte y gobernador de Arequipa coordinan destrabe de obras millonarias



Pág. 5

Miguel Huaranga Toledo

DÍA DEL MAESTRO: un momento para reflexionar



Pág. 2

POLÍTICA

EDITORIAL

Nuevo aeropuerto: volando bajo

Las semanas previas a la puesta en funcionamiento del nuevo terminal aéreo del aeropuerto Jorge Chávez se corrieron todo tipo de afirmaciones sobre la operatividad de sus instalaciones, porque parecían por recién acabar. La noche del sábado 5 de julio todos esos temores se hicieron realidad porque una filtración de agua inundó los espigones y causó malestar entre los pasajeros. Las autoridades del MTC, que fueron las más empecinadas en la inauguración, no han dicho ni pio.

Los canales de televisión y las redes sociales han permitido observar un considerable volumen de agua descendiendo desde el techo de un pasadizo ubicado en el área de cargas y salidas internacionales. Los primeros en difundir el suceso fueron los pasajeros viajeros que transitaban la zona en esos momentos y que no dudaron en registrar el aniego con sus celulares. El personal de servicio confirmó que fueron llamados a atender la emergencia y el hecho causó preocupación entre los trabajadores de Lima Airport Partners, concesionario responsable que hasta el momento no ha dicho nada sobre el percance.

Esta falta de una explicación oficial ha generado incertidumbre sobre las causas reales del incidente, porque en las peligrosas redes sociales se multiplican versiones de testigos, quienes aseguran que no fue una simple filtración, sino de una inundación de toda la zona de salidas internacionales.

Lo peor es que no es la primera falla que se reporta, antes había salido a relucir la de las mangas de embarque, pues menos de la mitad de los terminales contaban con ellas y los pasajeros tenían que abordar los aviones en buses. Y no se diga nada del acceso al aeropuerto que, ahora, toma más tiempo que antes y que ha hecho perder vuelo a más de un pasajero.

Por eso desde el propio gobierno ha surgido la idea de volver a poner en funcionamiento el antiguo terminal, idea que no le ha gustado al concesionario, interesado en gastar menos y cobrar lo máximo. Pero lo cierto es que si los defectos siguen apareciendo y no hay medidas correctivas el nuevo aeropuerto no va a levantar vuelo.

Gobierno adquirirá 1,000 tractores para zonas agrícolas vulnerables

Dina Boluarte anunció el inicio del proceso de adquisición internacional de 1,000 tractores que serán destinados a los agricultores de las zonas más vulnerables del país, como parte de una estrategia para cerrar brechas tecnológicas en el agro. La mandataria destacó que esta medida se suma a avances en irrigación, créditos agrarios, formalización de tierras y modernización del campo, en beneficio de miles de familias rurales.

www.diariouno.pe

DESDE LA OTRA ESQUINA
MG. MIGUEL HUARANGA TOLEDO

DÍA DEL MAESTRO: un momento para reflexionar

El 06 de julio celebramos el Día del Maestro, una fecha muy importante para reconocer, agradecer, valorar y reflexionar la labor docente que realizan en beneficio de la sociedad peruana. En esta fecha se centra en rendir homenaje simbólico a los maestros que, desde el anonimato, de lo más recóndito de nuestro país contribuyen a formar generaciones enteras con un compromiso de consolidar las bases sobre la que habrán de sostenerse futuros ciudadanos de bien de nuestro país. Pero también es una oportunidad para examinar críticamente bajo qué condiciones laboran los docentes, se enfrentan a duros desafíos como: una inestabilidad contractual, evaluación punitiva permanente y poco equitati-

va, estrés laboral, salarios insuficientes entre otros; la carrera docente requiere reformas integrales, el fortalecimiento institucional y el reconocimiento a su profesión. Son las luchas reivindicativas que a través de décadas exigen un respeto a sus demandas profesionales (carrera pública, formación continua y permanente, nombramiento); además, las justas a sus reclamos en mejoras económicas (pensiones, bonificaciones, sa-

lario); y las desigualdades en las condiciones laborales que existen en las regiones abre una brecha enorme que el Estado y los gobiernos de turno muestran indiferencia a esta problemática. Si analizamos el déficit que tiene en infraestructura educativa y la falta de inversión, la precariedad de los locales escolares, la ausencia de servicios básicos y la falta de equipamiento adecuado conllevan a que toda reforma o propuesta educativa tengan un nivel muy por debajo de los estándares internacionales en la medición de la calidad educativa, hoy conmemorando un aniversario más de la lucha docente en el país que se remonta a los años de su reconocimiento en el año 1972 con la creación del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación

en el Perú (SUTEP), surge como una respuesta ante la exclusión de los docentes en la toma de decisiones educativas y en defensa de los derechos laborales. La lucha del magisterio no es solo gremial sino estructural está vinculada a una mayor justicia social y el derecho a oportunidades, las huelgas históricas masivas del magisterio han sido y son una constante desde el año 1973 con el maestro Horacio Ceballos Gámez que organizó un 24 de octubre un paro nacional que trajo como consecuencia la prisión de 96 maestros y la última con una masividad sin precedentes en el 2017 dirigido desde las provincias por el dirigente sindical Pedro Castillo Terrones y el despertar de los docentes de Lima que pusieron en jaque al gobierno de turno. El Día del Maestro debe ser una jornada de reflexión nacional por los miles de maestros cesantes y activos que luchan por mejores condiciones de vida y el valor a la profesión. "Gracias por ser más que un maestro, gracias por ser un guía, gracias por tu ejemplo y dedicación".


diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
 Director

ALEJANDRO ORTEGA
 Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El congresista Roberto Sánchez, acompañado de otros parlamentarios que no temen enfrentar al poder económico ha presentado un proyecto de ley que no solo suspende los efectos del Decreto Supremo N.º 012-2025-EM —instrumento que sirvió como mecanismo de exclusión y represión contra el pueblo minero ancestral—, sino que propone un camino legítimo, humano y democrático hacia una formalización real y con justicia.

La iniciativa legislativa, registrada el día de ayer 7 de julio de 2025, modifica el Decreto Legislativo N.º 1293, extendiendo la vigencia del proceso de formalización minera hasta diciembre de 2026. Lo más significativo es que reincorpora a todos aquellos mineros ancestrales que fueron excluidos arbitrariamente del REINFO, en cumplimiento

Con los mineros del pueblo o con los poderosos

del mencionado decreto. Esta medida constituye una respuesta directa y valiente frente al autoritarismo normativo promovido por intereses vinculados a grandes grupos económicos, entre ellos la Compañía Minera Poderosa, y a las élites que históricamente han usufructuado los recursos del país.

No se trata de una simple medida administrativa o técnica. Se trata de una acción legislativa de contenido político y ético, que responde a las necesidades y derechos de miles de trabajadores y trabajadoras históricamente



postergados, criminalizados y violentados por ejercer la minería ancestral en sus propios territorios. Es una herramienta de legalidad frente al despojo institucional. Es una manifestación concreta de justicia social frente al abandono estructural.

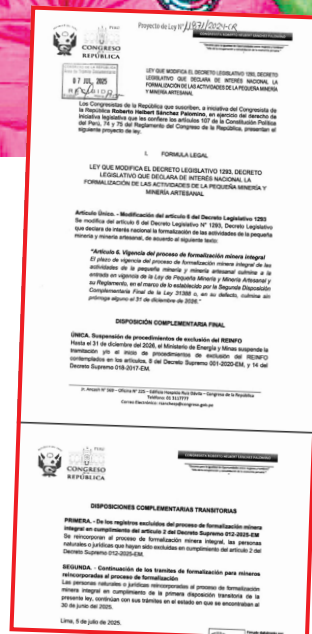
Conviene subrayar que este proyecto no surge en la comodidad de una oficina ni como resultado de presiones corporativas. Surge desde la lucha organizada, desde las movilizaciones, los paros, las vigili- as y el dolor de las familias desplazadas y de los comuneros asesinados, como ocurrió en Pataz. Surge desde la



unidad de las organizaciones mineras ancestrales como AMAPE, CONFEMIN y otras que, con firmeza y dignidad, han sostenido una resistencia democrática.

Hoy el Congreso se encuentra frente a una decisión histórica: o se coloca del lado del pueblo

y aprueba esta ley, o se reafirma como instrumento del poder económico que busca eliminar a la minería ancestral para facilitar el avance de un modelo extractivo concentrador y excluyente. No hay lugar para la neutralidad. Esta propuesta revela, con



absoluta claridad, el carácter de un régimen que ha gobernado mediante decretos, criminalizando al pueblo y favoreciendo sistemáticamente a los sectores de poder.

Fiscalía abre investigación por presunto reglaje contra Juan Santiváñez

Por: Rosario Aronés C.

El Ministerio Público inició una investigación preliminar por el presunto delito de reglaje en agravio del actual jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental del Despacho Presidencial, Juan José Santiváñez. La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Molina y Cieneguilla dispuso un plazo de 60 días para investigar a los que resulten responsables, entre ellos a la periodista Mónica Delta y su equipo del programa Punto Final, tras una denuncia que involucra también a la Procuraduría Pública del Ministerio del Interior como parte agraviada.

La denuncia fue interpuesta luego de que el programa televisivo difundiera el reportaje titulado ¿Con quiénes se reúne Santiváñez en Pala-

PERIODISTA MÓNICA DELTA y su equipo de Latina están incluidos en la denuncia presentada por el exministro. Indagación tendrá un plazo inicial de 60 días.



cio?, emitido el pasado 29 de junio. En dicho informe se presentaron imágenes del exministro, sus desplazamientos y lugares frecuentados, lo cual —según Santiváñez— constituye una vigilancia ilegal sin su consentimiento. Señala

además que días previos al reportaje fue seguido y fotografiado por personas no identificadas.

El exministro acusa directamente a Mónica Delta por haber permitido la emisión de dicho contenido, sin tomar previsiones editoria-

les que evitaran exponerlo a posibles riesgos. También incluye en su denuncia a los periodistas Juan Suabaste, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez, a quienes responsabiliza por presunta afectación a su seguridad e imagen personal.

Consultado por este caso, el abogado penalista Walter Chinchay cuestionó la rapidez con que la Fiscalía abrió la investigación preliminar. Señaló que antes se debió realizar una indagación previa para recabar indicios más concretos. No obstante, explicó que el proceso aún está en etapa inicial y, al finalizar los 60 días, el Ministerio Público podrá decidir si archiva el caso o formaliza la investigación preparatoria.

GOBIERNO TRANSFERIRÁ RECURSOS A REGIONES Y MUNICIPIOS PARA MEJORAR EQUIPOS DE LA PNP Y ENFRENTAR DELITOS COMO LA EXTORSIÓN A NIVEL NACIONAL

Ejecutivo destinará más de S/150 millones para reforzar equipamiento policial

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, anunció que el Ejecutivo aprobará una transferencia de más de 150 millones de soles a gobiernos regionales y locales con el objetivo de fortalecer el

equipamiento de la Policía Nacional del Perú (PNP) y mejorar los sistemas de localización para combatir la criminalidad y la extorsión. Esta medida, dijo, forma parte del compromiso del gobierno con la seguridad

ciudadana en todo el país.

Durante su participación en el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana en La Libertad, Arana también informó que se incorporarán más de 10,000 nuevos efectivos policiales a nivel



nacional. Enfatizó que esta es una propuesta directa de la presidenta Dina Boluarte y demandó mayor firmeza de parte del Ministerio Público y el Poder Judicial ante los casos de delincuencia flagrante.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

REINFO: exclusión al servicio del capital

Mientras siete carreteras nacionales arden en las protestas de 50.000 mineros excluidos del REINFO, las corporaciones extranjeras extraen nuestro litio, cobre y oro bajo el manto de una legalidad complaciente. Este es el rostro perverso del capitalismo extractivista: criminaliza la subsistencia de los mineros artesanales mientras saquea impunemente nuestros recursos. El gobierno revela su doble moral al exigir cinco etapas burocráticas a los peruanos de a pie —muchos sin acceso a asesoría jurídica o financiera—, mientras las mineras transnacionales operan con concesiones blindadas y regalías irrisorias.

¿Cómo explicar que a Yanacocha o Southern Copper jamás se les exija “trámites adicionales” cuando exportan miles de millones anuales a paraísos fiscales? El sistema está diseñado para estrangular al trabajador nacional: 45.000 mineros llevaban años atrapados en laberintos legales, mientras el Estado priorizaba auditorías complacientes a las grandes mineras. Hoy, esas mismas transnacionales celebran en Toronto o Londres la exclusión de sus competidores locales.

Rechazamos la minería ilegal que envenena ríos, pero este caos es hijo del modelo colonial. Las comunidades de Arequipa, Cusco y La Libertad ven cómo sus cerros son dinamitados por corporaciones que dejan pasivos ambientales milenarios y migajas en regalías. Mientras, los mineros artesanales —acusados de “informales”— son desplazados de territorios que sus familias habitaron décadas antes de que llegaran los buitres del oro.

Los bloqueos en la Panamericana Sur no son solo protesta: son el gemido de un país cansado de ver cómo su riqueza mineral financia desarrollo ajeno. El Ministro Montero habla de “fondos mineros” y “formalización laboral”, pero calla que el 78% de las utilidades mineras se fugan al exterior. Mientras el Occidente depredador siga dictando nuestras políticas, seguiremos siendo una colonia con bandera.

La disyuntiva es clara: o el Perú controla sus minerales para industrializarlos con manos peruanas, o seremos eternamente el patio trasero donde las transnacionales vienen a vaciar montañas y llevarse nuestro futuro.

Vladimir Cerrón recupera sus derechos tras anulación de inhabilitaciones perpetuas

Vladimir Cerrón anunció que ha sido “habilitado totalmente”, luego de que se anularan cuatro inhabilitaciones perpetuas que, según denunció, fueron impuestas arbitrariamente para impedirle ejercer cargos públicos y su labor profesional. Esta decisión judicial pone fin a una batalla legal que duró seis años y representa, para el líder de Perú Libre, una reivindicación de sus derechos fundamentales.

Cerrón expresó que este resultado confirma que “la integridad moral y la perseverancia” pueden derrotar a cualquier adversidad. “Siempre se puede”, afirmó en un mensaje en sus redes sociales, subrayando que esta victoria no solo le permite reincorporarse a la vida pública, sino que demuestra las fallas del sis-

TRAS SEIS AÑOS de lucha judicial, el líder político supera sanciones que impedían su labor profesional y estatal, y denuncia a SERVIR como instrumento de exclusión política.



tema que —según él— busca excluir políticamente a determinados ciudadanos.

El exgobernador regional de Junín dirigió duras

críticas al organismo SERVIR, al que calificó como “un cerrojo del sistema caviar” utilizado para inhabilitar ciudadanos sin

respaldo judicial. Cerrón acusó a este sistema de apropiarse de funciones sancionadoras más allá del debido proceso, y advirtió que se necesita una reforma estructural profunda para evitar que se repitan estos abusos.

Finalmente, Cerrón marcó su restitución en una lucha más amplia: la construcción de un “gobierno del pueblo” que ponga fin a lo que considera una estructura de exclusión desde el Estado. Con sus derechos recuperados, afirma estar listo para continuar esa batalla política, asegurando que su caso es ejemplo de resistencia frente a la injusticia institucional.

MANDATARI Y ROHEL SÁNCHEZ PRIORIZAN HOSPITALES EN CERRO COLORADO Y CAMANÁ, CON INVERSIÓN QUE SUPERA LOS S/ 279 MILLONES

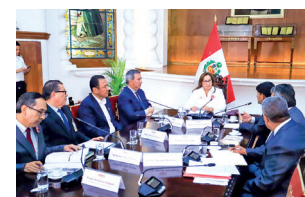
Boluarte y gobernador de Arequipa coordinan destrabe de obras millonarias

La presidenta Dina Boluarte se reunió en Palacio de Gobierno con el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, para articular acciones orientadas al destrabe de obras paraliza-

das en esa región del sur. El encuentro contó con la participación de los ministros de Economía, Raúl Pérez Reyes, y de Agricultura, Ángel Manero, así como otras autoridades del Ejecutivo y

del gobierno regional.

Durante la cita se acordó priorizar proyectos emblemáticos como el Establecimiento de Salud Maritza Campos Díaz, en Cerro Colorado, y el Hospital de Camaná, cuya



ejecución representa una inversión conjunta de más de 279 millones de soles. Ambos proyectos son considerados claves para mejorar el acceso a servicios de salud en Arequipa.



ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

Resistencia democrática

En un mundo donde la política muchas veces se vuelve espectáculo y el poder judicial un campo de batalla simbólico, la reaparición de Lilia Paredes, ex primera dama del Perú ha pasado en silencio mediático, salvo por el eco que generó la presencia del músico Roger Waters. Sin embargo, más allá de la celebridad que la acompañó, lo que resuena es su testimonio: el de una mujer que no ha dejado de denunciar lo que considera una injusticia contra su esposo, el expresidente Pedro Castillo.

A lo largo de la historia, muchas primeras damas han sido vistas como figuras decorativas o acompañantes silentes. Pero cuando el poder desaparece y se instala la persecución, es común que sean ellas quienes, sin investidura oficial, asuman la voz de la resistencia familiar y simbólica. Es un papel solitario, desgastante y casi siempre desvalorizado, en el que Lilia Paredes ha optado por la palabra en lugar del olvido.

No es necesario coincidir con todas las afirmaciones de Paredes para reconocer que su derecho a hablar, a dar su versión, a no callarse, es también una forma de resistencia democrática.

La ex primera dama señala que en el Perú “no hay justicia”. Una afirmación dura, que interpela no solo a los operadores del sistema judicial sino a la sociedad en su conjunto. Es cierto que nuestro sistema tiene deudas profundas con la transparencia, la independencia y la equidad. Y también lo es que ningún juicio político o penal debería quedar en la penumbra de la duda o la sospecha de parcialidad.

Roger Waters, con la licencia que le da su fama, respaldó la versión de Paredes con una frase que podría parecer simple, pero que encierra una verdad potente: “Pedro Castillo es un hombre del pueblo.” Esa identidad, muchas veces usada como bandera, también ha sido el origen de un trato desigual, como si la procedencia humilde despojara a un presidente o a su familia del derecho a la defensa y al debido proceso.

Sin convertir esta defensa en absolución, ni esta denuncia en sentencia, vale la pena escuchar. Escuchar con atención, incluso si uno no está de acuerdo. Porque cuando una sociedad deja de prestar oído a las voces incómodas, también deja de entenderse a sí misma.

“No es necesario coincidir con todas las afirmaciones de Paredes para reconocer que su derecho a hablar, a dar su versión, a no callarse, es también una forma de resistencia democrática.”

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política***Aló, Presidenta (2)**

Comentábamos en la columna anterior que la presidenta de la república tiene un problema político que es más serio que el problema comunicacional. Y el aumento de sueldo que se acaba de hacer, y la conferencia de prensa unitaria que ha realizado, no hacen, sino, ratificar lo dicho. En estas circunstancias, es muy difícil tratar el problema de fondo.

Si los silencios presidenciales son un problema, lo son más los ruidos que

generan los escándalos o las conferencias parametradas. No hay estrategia que sobreviva al yerro constante. Y no hay mensaje que funcione si se persiste en ir contra el sentido común. Es como si no existiera voluntad política real de conectar con el país.

Pero, hagamos el intento. ¿Qué es lo primero que podría hacer un jefe de Estado para recuperar el vínculo con la ciudadanía? Primero analizar el contexto. Y el contexto —aunque parezca lo contrario— se viene bien. Si pasamos julio sin alteraciones en el Congre-

so, estaremos dentro de poco en las elecciones generales y todos se olvidarán ¿más? de la presidenta.

Ese es el momento para mostrar resultados, además de cultivar una vocería y claridad en los mensajes. ¿No hay resultados qué mostrar? Es grave, pero no irremediable. Se puede, entonces, pegar a los resultados que se obtengan en el sector privado. La agroexportación, por ejemplo, acaba de pasar los 3,400 millones de dólares en los primeros cuatro meses de este año. ¿Por qué no realizar visitas a estos centros de trabajo y realizar anuncios en beneficio de los trabajadores de este sector?

Ahora bien, comunicar no es solo informar. Es repetir, escuchar, corregir, segmentar. Es entender que lo que

se dice en Lima no resuena igual en Puno, en Cajamarca o en Iquitos. Microinformativos regionales, campañas dirigidas a públicos específicos y un equipo profesional —de operadores con visión estratégica— pueden hacer la diferencia.

El mayor obstáculo, sin embargo, no está afuera. Está dentro del poder. Uno de los grandes enemigos de la comunicación presidencial es el político que cree que lo sabe todo. Y si además de eso desconfía de la prensa, desprecia la crítica y se rodea de incondicionales, la situación se vuelve tóxica.

La presidenta necesita, con urgencia, consejo político. El liderazgo no se improvisa; se cultiva. Tampoco se trata de maquillar la realidad. No hay mensaje que funcione si no hay

autenticidad. Pero si es posible —y necesario— cambiar el tono. Un líder habla con firmeza, pero sin soberbia. Transmite autoridad, pero también cercanía. Defiende sus decisiones, pero reconoce sus límites. El país no espera milagros, pero sí espera algo de decencia, de claridad y de rumbo.

La presidenta debe encontrar un “enlace” mediático. Alguien que no sea un operador turbio ni un mensajero improvisado, sino una persona capaz de tender puentes, de explicar decisiones, de ofrecer contexto. Se puede gobernar con la prensa, sin la prensa, pero nunca contra la prensa.

Le queda un año. El reto no es revertir todas las encuestas, sino evitar que la historia la borre antes de tiempo. ¿Cómo quiere ser recordada? No desde un estudio de televisión,

por supuesto, sino desde la confesión y el perdón sinceros. Un gobierno que no habla es un gobierno que no existe. Pero un gobierno que yerra y no pide perdón existe para el olvido.

Y no se trata de multiplicar discursos, sino de elegir bien los momentos, los espacios y los canales. La presidenta debe volver a mirar a la prensa no como adversaria, sino como vehículo. Puede empezar con la prensa regional, y desde ahí reconstruir una narrativa mínima.

No hay liderazgo sin relato. Y no hay relato sin hechos. La comunicación política no reemplaza la gestión, pero una buena gestión mal contada es peor que una mala gestión bien comunicada.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente y consultor en gestión pública***¿Qué es la administración pública?**

Administración Pública. también llamada Administración Gubernamental, es el instrumento mediante el cual el Gobierno ejerce el poder, y ejecuta con mayor o menor eficacia las decisiones del Gobierno en la conducción del Estado.

Tiene tres campos:

-Regulación: Busca inducir o forzar el comportamiento de los agentes so-

ciales y económicos conforme a las políticas del Gobierno.

-Producción: Asume responsabilidades directas o indirectas en la prestación de bienes y servicios.

-Redistribución: Transfiere recursos entre grupos de individuos, sectores productivos, y del Estado a privados o viceversa.

Entidades Públicas. son organizaciones del Estado creadas por voluntad política a través de la ley; con personería

jurídica de derecho público; autonomía para ejercer sus competencias y atribuciones; sus autoridades ejercen función pública y tienen origen a través de elección o designación; administran recursos públicos para la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad; y están sujetas a control, fiscalización y rendición de cuentas.

Las entidades públicas son autónomas, pero no soberanas. La autonomía es la facultad de tomar decisiones dentro de las facultades asignadas, y de utilizar dentro de la Ley, los recursos de la forma que se considere más apropiada para conseguir sus fines. La soberanía es solo del Estado, el cual tiene capacidad para actuar sin sujeción a otro poder.

Tipos de Autonomía

-Política: De entidades con autoridades elegidas por voto directo, como el Presidente, Congreso, gobiernos regionales y locales.

-Constitucional: De entidades creadas por la Constitución, cuyas facultades y autoridades son establecidas según ella.

-Administrativa: De entidades con autoridades designadas por autoridades políticas o constitucionales. Es la capacidad de tomar decisiones dentro de las facultades asignadas, y utilizar dentro de la ley, los recursos para conseguir sus fines.

Relaciones de Adscripción

La adscripción es una relación política entre un organismo tutelado y otro tutelado, sin que exista subordinación

administrativa. Un ejemplo es la relación entre los ministros y los organismos adscritos a su sector. El ente tutelado conserva su responsabilidad administrativa y presupuestal. El ministro no asume responsabilidad por sus actos, pero ejerce supervisión política. El organismo tutelado, interviene en la designación del jefe del organismo tutelado o a los miembros del órgano colegiado que constituye la Alta Dirección.

Principio de Legalidad

Los fines y funciones generales que configuran la competencia administrativa de una entidad pública tienen su fuente en la Ley. La Ley puede ser la Constitución misma, u otra norma con fuerza de Ley (Decreto Legislativo, De-

creto Ley, Decreto de Urgencia, Ley Orgánica, etc.). No comprende a normas que tienen “rango” de Ley como las ordenanzas (que tienen el “rango” básicamente para contradecir sus decisiones ante el Tribunal Constitucional). Estas normas no tienen “fuerza” de Ley, es decir no pueden modificar leyes.

En consecuencia, las entidades públicas solo pueden ejercer las competencias que les han sido conferidas expresamente por la ley. No pueden crearlas mediante normas reglamentarias ni establecer nuevas entidades u otorgar funciones que no estén autorizadas por ley, aunque exista tutela o adscripción sobre otras organizaciones.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Tartufos construyen ineptitud

La sociedad tartufera peruana (hipócrita y falsa) que idolatra la mentira, la construye con acendrada vocación falsaria, no se ha preguntado ni cuestionado ¿hasta cuándo la farsa “construye” al Perú.

¿Han, los historiadores, organizado el margesí de mentiras que integran demasiados capítulos de la llamada historia del Perú? ¿Cuántos sinvergüenzas, ladrones genuinos y perversos de alma y acción, han pasado a formar parte de la iconografía que parte de la odiosa premisa: no hay muerto malo?

La falta de crítica, incentivada por los miedos de comunicación que alaban, rinden loas y elevan al pedestal de glorias a auténticos buhoneros tartamudos y de nulo intelecto, tienen amplia responsabilidad en este sainete al cual llaman “historia”.

Veamos qué ocurre en otro orden de cosas.

Cada vez que se pretendió democratizar la tributación y que los que tengan más posibilidades den cuotas mayores en impuestos, los grandes lobbies soltaron a sus perros abogadiles a entrapar las leyes, su reglamento y la efectividad de cualquier cobranza coactiva.

¿Cuántos miles de millones de soles dejan de tributar las grandes empresas que se hacen dar leyes con nombre y apellido? ¿Cuántos hospitales, postas, colegios, clínicas, se dejan de construir por



esta estafa legal?

Estado: ¡cuántas fortunas ilícitas hay en tu nombre!

Si los hombres y mujeres públicos, los que viven del impuesto que paga el resto y malgasta la burocracia corrupta, tienen por norma hacer trampa y consagrar esas prácticas como las más “eficientes”, es indudable el porvenir fallado que aguarda al país.

Una de las especies más comunes pero más monstruosas es aquella por la cual, todo debe dejarse como está porque “así es la política”. ¿Como si no hubiéramos tenido damas y varones honestos en el cumplimiento del deber!

¿No hubo un presidente a quien, a cambio de favores dinerarios, le preguntaron

“¿cómo es la mía? ¿No fue el que en acto de cobardía se autoeliminó? Los viejos militantes de su partido, conocieron el encierro, el destierro y, por último, el entierro. ¡Qué lejos esos ejemplos!

A no pocos les parece una picardía perdonable que varios ex mandatarios estén requeridos por la justicia penal por robos y estafas. La vergüenza mundial es onerosa. No es ningún consuelo que en otros países ocurra lo mismo. Mal de muchos, consuelo de tontos.

Los partidos políticos –más bien, clubes electorales– de cuya crisis no hay la más mínima duda; las instituciones de todo pelaje y denominación, la Iglesia Católica tan puntillosa en no pagar impuestos y en

pretender que Perú le debe gratitud u obediencia, los miedos de comunicación, todos, ominosamente han ocultado el lado oscuro de esta maniobra artera que pone lo falso sobre lo genuino y se enseñan antivalores.

Si la familia es célula fundamental de la sociedad ¡precisamente! ésta está siendo demolida por unos inmorales a quienes el país no importa, pero sí son de capital importancia sus negociados.

Conviene preguntar de frente y sin ambages tartufos: ¿tan bajo estamos cayendo como Estado que se ha perdido todo referente a una estructura valorativa de auto-estima?

Las sociedades tartufas que premian la hipocresía; elevan a tarados a la talla de

prohombres o intelectuales sin que lo sean, lastran su existencia, envilecen su presente y su futuro porque acomodan su pasado con memoria selectiva pero, lo que es peor, producen eructos históricos de ínfima calidad.

No parece raro, entonces, que pandillas de necios que viven de dólares foráneos se hayan aupado y creído el papel de formadores de opinión o que políticos ignaros y tímidos, no puedan exigir un comportamiento moral porque simplemente carecen de aquél por gráciles concesiones que otorgan bajo el supuesto muelle que nadie reclama.

La gran estafa protagonizada por miles de diplomados, cuyo único

ideal fue vivir bien, no pagar impuestos y creerse el cuento que son “referentes” para el resto que vive mal, sí paga impuestos y recibe sobre sí todas las torpezas y claudicaciones de gobierno tras gobierno.

Los sectarios, mediocres y corruptos (semecos) encontraron en Perú abrigo y aliento, cuando debieron haber sido expulsados por las buenas o por las malas.

¡No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista! Importante no perder de vista que decenas de miles de hombres y mujeres jóvenes, hastiados abandonan Perú para tentar suerte en el extranjero. ¿Cuántos estudiaron en universidades estatales, con el dinero público?

La timba repudiable que es la política peruana, “dirigida” por mediocres insuperables en sus malas artes, reclama la insurgencia de almas limpias y decididas a pulverizar las taras y defectos que envían a las sociedades.

Quienes no medramos de la mermelada que pagan las empresas transnacionales que sufragan a borrachitos sociales o que declinamos los favores compradores de conciencia, tenemos la hermandad espiritual y el compromiso indeclinable con don Manuel González Prada de romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz. Aunque eso moleste, urtigue o solivante las faltriqueras de paniaguados por doquier. Arriba o abajo.

El Callao se desangra frente a las autoridades

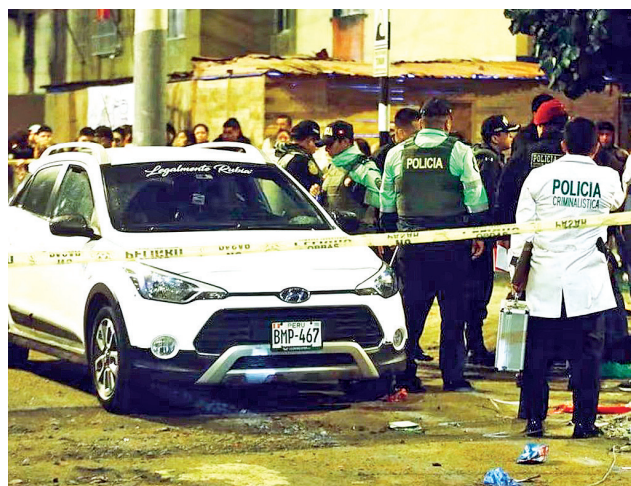
CHOFER DE AUTO y una niña de dos años murieron luego de un ataque de delincuentes. La madre de la niña, en estado de gestación, está grave. El sábado asesinaron a otros dos menores.



ALEJANDRO
ARTEAGA

Una familia fue víctima de un ataque armado por parte de sicarios, quienes acabaron con la vida del conductor del vehículo y una niña de apenas dos años. Ambos fallecieron al interior de la camioneta en la que se encontraban aproximadamente a la altura de la cuadra 7 del Jirón Cochrane, en el Callao.

La madre de la menor asesinada es la tercera víctima y se encuentra herida de gravedad en el Hospital Daniel Alcides Carrión. Se pudo conocer que se en-



cuentra embarazada y el bebé que lleva en su vientre también está recibiendo atención para salvar su vida.

Los peritos de criminalística hallaron hasta 12 impactos de bala en el vehículo e identificaron



DATO

AJUSTE. El ataque habría sido un ajuste de cuentas entre bandas rivales dedicadas al sicariato y la venta de drogas en la zona. La Policía recisó que los disparos se concentraron en la ventana del copiloto, donde viajaban la madre y la menor, lo que indicaría que el objetivo principal era la mujer.

al hombre como Christian Dioses Sáenz; mientras que la mujer embarazada fue reconocida como Sofía Martínez y tendría 20 años. Ella actualmente se encuentra herida de gravedad.



EXTORSIONADORES

Asesinan a chofer de mototaxi

Un chofer de mototaxi murió tras ser atacado a balazos por desconocidos. El crimen se produjo en la manzana F del asentamiento humano Villa Solidaridad, en San Juan de Miraflores (SJM).

La víctima fue encontrada gravemente herida por los propios vecinos, quienes lo trasladaron al Hospital

María Auxiliadora a bordo de un mototaxi. Sin embargo, los médicos de este nosocomio solo confirmaron su deceso.

Los vecinos aseguran que no escucharon disparos, por lo que la víctima fue baleada en otro lugar. La Policía dijo que este caso se trataría de una venganza de extorsionadores de la zona.

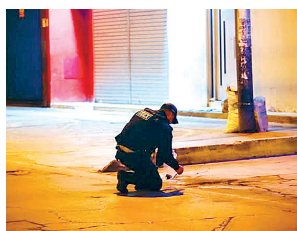
INDEPENDENCIA

Dejan granada cerca del Poder Judicial de Lima norte

Una granada de guerra fue arrojada en la cuadra 6 del jirón Los Andes, a pocos metros de una sede de la Corte Superior de Lima Norte. La presencia del artefacto explosivo generó temor en la zona, lo que llevó a los re-

sidentes a alertar inmediatamente a las autoridades.

La granada fue encontrada sin la perilla de seguridad, lo que incrementó significativamente el riesgo de una detonación. Agentes especializados de



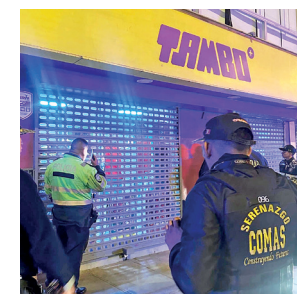
la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) acudieron al lugar y realizaron una delicada operación de 45 minutos para neutralizar el peligro.

LADRÓN EN COMAS

Retiene a trabajadora de tienda Tambo

Un delincuente retuvo a una trabajadora de un reconocido minimarket luego de ingresar a robar dentro del establecimiento. El sujeto, identificado como Elmer Herrera, ingresó al local de Tambo ubicado en

el cruce entre las avenidas Tupac Amaru con Micaela Bastidas en la noche del ayer. Como no había personas, el ladrón cerró el local, pero los transeúntes y vecinos notaron el asalto al local y llamaron



a la Policía.

Finalmente, el delincuente dejó ingresar a la Policía que lo detuvo.

MÁS DE 14 MILLONES DE SOLES INVERTIDOS POR EL MINEDU

Mejoran 168 colegios para beneficio de 140 000 escolares

En lo que va del año, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación (Minedu), ha destinado un total de S/14 123 999 para realizar trabajos de mejoramiento en 168 colegios de Lima Metropolitana y ofrecer adecuadas condiciones de estudio y seguridad a 139 938 escolares de 31 distritos de Lima Metropolitana.

Los trabajos incluyen el mantenimiento de estructuras metálicas, la instalación de mallas raschell para proteger a los estudiantes de la radiación solar, la renovación de carpetas, sillas y mesas,



el acondicionamiento de puertas y ventanas, así como la rehabilitación de diversos ambientes.

Además, ante las continuas lluvias, el Minedu ha priorizado también la atención de los colegios que se han visto afectados. Entre ellos están las instituciones educativas Sol de Los Milagros (San Juan de Miraflores), Juan Guerrero Quimper, José Olaya Balandray Bartolomé Mitre (Villa

María del Triunfo), donde ya se vienen realizando trabajos de rehabilitación para garantizar ambientes seguros para estudiantes y docentes.

Las dos primeras etapas de estos trabajos se realizaron entre el 1 de marzo y el 30 de mayo, y beneficiaron a 57 711 estudiantes de 61 colegios de 17 distritos con una inversión total de S/4 552 922.

Actualmente, se viene ejecutando una tercera

etapa en 51 colegios de 22 distritos, con una inversión de S/4 699 800. Esta fase beneficiará a más de 40 600 estudiantes y estará concluida a fines de julio.

Por otro lado, a partir de este lunes 7 de julio, se pondrá en marcha una cuarta etapa de intervenciones para atender la demanda adicional de instituciones afectadas, principalmente por daños ocasionados por las intensas lluvias.



DESTACADO ODONTÓLOGO JESÚS POMA GUERRA, BRINDA ALGUNOS CONSEJOS PARA UN CORRECTO CEPILLADO DE DIENTES

“Una buena higiene bucal previene de enfermedades”

Una buena salud bucal ofrece numerosos beneficios, incluyendo la prevención de enfermedades como caries y enfermedad de las encías, la eliminación del mal aliento y la mejora de la salud general. Además, contribuye a una mejor apariencia, mayor confianza y facilita una alimentación saludable.

Por ello para mantener una buena higiene bucal, el reconocido odontólogo Jesús Poma Guerra de la clínica Calidez Dental, señala que es muy fun-

damental cepillarse los dientes al menos dos veces al día con pasta dental con flúor, usar hilo dental diariamente para eliminar la placa entre los dientes, y considerar el uso de enjuague bucal para complementar la limpieza.

El destacado profesional conocido también como el “Dentista de la Farándula”, señaló, que es importante cambiar el cepillo de dientes cada 3 meses y visitar regularmente al dentista para revisiones y limpiezas profesionales.

DATO

NUEVA FASE tendrá una inversión de S/4 701 600 y beneficiará a 41 627 escolares de 56 instituciones educativas ubicadas en 21 distritos.

EL 13 DE JULIO, EL PROGRAMA JÓVENES PRODUCTIVOS REALIZARÁ UNA FERIA EN VENTANILLA PARA INSCRIBIR A JÓVENES VULNERABLES EN CURSOS GRATUITOS Y EMPLEOS FORMALES

MTPE acerca empleo y capacitación gratuita a jóvenes de Pachacútec

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a través del programa Jóvenes Productivos, llevará a cabo este domingo

13 de julio una feria de servicios en la losa deportiva 6 de abril del asentamiento humano Pachacútec, en Ventanilla. Desde las 9

de la mañana, jóvenes en situación de pobreza o vulnerabilidad podrán inscribirse en cursos gratuitos de capacitación laboral y



postular a empleos formales en empresas aliadas.

Durante la jornada, especialistas del MTPE iden-

tificarán a los participantes con mayores necesidades para orientarlos hacia formaciones técnicas según la demanda del mercado. Además, se brindará información sobre la plataforma Mi Carrera y el programa CAPACITA-T, que ofrece cursos cortos y gratuitos en habilidades digitales, junto a una serie de servicios complementarios como

atención médica, corte de cabello, actividades culturales y asesoría municipal.

Esta iniciativa, desarrollada en coordinación con la Municipalidad de Ventanilla, tiene como objetivo fortalecer la inclusión laboral juvenil mediante acciones concretas que permitan a los jóvenes acceder a un empleo digno, con derechos y beneficios de ley.

Técnicos FAP son reconocidos por sobresaliente participación académica por la Fuerza Aeroespacial Colombiana

En el marco de la cooperación internacional y el fortalecimiento de los lazos de integración entre las fuerzas aéreas de la región, el Técnico Supervisor FAP Víctor Felipe Landeo Paz y la Técnico de Primera FAP Flor de María Ramos Guzmán fueron reconocidos por su sobresaliente desempeño como instructores invitados en la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (ESUFA), durante el período comprendido entre febrero y junio del presente año.

Ambos participaron activamente en el Curso de Instructor Académico, requisito fundamental para la enseñanza en dicha institución, culminando con éxito su formación. A continuación fueron designados para dictar sesiones académicas tanto a los alumnos regulares como al personal del Programa de Educación Militar (PEM), especialmente a los Técnicos Segundos en proceso de ascenso al grado de Técnico Primero.

Su participación se extendió más allá del aula, involucrándose en foros académicos y conversatorios especializados desarrollados en el Club de Suboficiales Los Andes y en el Auditorio Zambrano de la ESUFA, donde compartieron experiencias, buenas prácticas y reflexiones sobre la función técnica en la aviación militar con el personal de suboficiales en proceso de ascenso. Estas intervenciones contribuyeron de manera significativa a la formación integral del personal técnico colombiano y al intercambio de conocimientos en un entorno de mutuo enriquecimiento.

La experiencia profesional de nuestros instructores FAP no solo reforzó sus propias competencias pedagógicas y técnicas, sino que también fortaleció los lazos institucionales entre la Fuerza Aérea del Perú y la Fuerza Aeroespacial Colombiana, ratificando que nuestras instituciones comparten valores, desafíos y una misma vocación de servicio.



Juan Chipoco, el peruano que conquistó Estados Unidos, es reconocido en El Capitolio

Figura en libro emblemático que conmemora 200 años de relaciones diplomáticas entre Perú y Estados Unidos.

El destacado chef y empresario peruano Juan Chipoco, fue homenajeado el pasado 24 de junio en el Capitolio de los Estados Unidos, en el marco del lanzamiento del libro conmemorativo Lazos de Unidad y Sueños Compartidos (Bonds of Unity and Shared Dreams), una publicación emblemática que celebra los 200 años de relaciones diplomáticas entre Perú y Estados Unidos.

Dicho proyecto, producido por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en colaboración con la Embajada del Perú en EE. UU. y la Universidad San Ignacio de Loyola, resalta las conexiones históricas, culturales y humanas que unen a ambas naciones. En sus páginas se reconoce a peruanos cuya labor ha fortalecido la relación bilateral, entre ellos Juan Chipoco, limeño de nacimiento, cuyo extraordinario éxito en la industria gastronómica lo ha convertido en un embajador cultural de la rica herencia culinaria del Perú.

EMBAJADOR GASTRONÓMICO

Desde la apertura de su emblemático CVI.CHE 105 en el centro de Miami en 2008, Juan Chipoco



ha forjado un próspero imperio gastronómico, reconocido por la calidad de su cocina, la calidez de su carta y, sobre todo, la excelencia en el servicio. Hoy, su grupo suma nueve restaurantes activos, incluidos seis locales de CVI. CHE 105, además de Pollos y Jarras e INTI.MO. Actualmente, emplea a más de 1,000 personas en el sur de Florida y proyecta una expansión a nivel nacional e internacional.

Gracias a la disciplina, perseverancia y arduo trabajo, su labor ha sido reconocida con múltiples distinciones: CVI.CHE 105 fue elegido nuevamente como el "Mejor Restaurante Peruano" de Miami en la 38ª encuesta

Best of Miami® de New Times y obtuvo el puesto #2 a nivel nacional en la categoría Everyday Eats de los premios Travelers' Choice de Tripadvisor 2024. Asimismo, Juan Chipoco ha recibido la prestigiosa designación Marca Perú, que reconoce a CVI.CHE 105 como embajador oficial del patrimonio cultural peruano en los Estados Unidos.

"Me honra profundamente ser incluido en esta obra conmemorativa y representar a la comunidad peruana en un evento de tanta trascendencia. Es un privilegio contribuir al fortalecimiento de los lazos culturales entre Perú y Estados Unidos", señaló Chipoco durante la ceremonia. Destacó también

que este logro es fruto de años de esfuerzo, pasión y respeto por sus raíces. Asimismo, reiteró su compromiso de seguir trabajando para que la cocina peruana sea reconocida y valorada en todo el mundo

SOBRE JUAN CHIPOCO

Juan Chipoco es uno de los chefs peruanos más renombrados en Estados Unidos, líder de la revolución gastronómica en el sur de la Florida. Su restaurante insignia, CVI.CHE 105, es referente de la cocina peruana en Norteamérica y ha sido elegido repetidamente como el mejor restaurante peruano de Miami.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Mario Irvaren y Onelia Molina

Juntos en boda

Las especulaciones sobre una posible reconciliación entre Mario Irvaren y Onelia Molina han vuelto a surgir con fuerza, luego de que ambos fueran vistos compartiendo en un matrimonio el último fin de semana. Aunque ninguno de los dos se ha referido al respecto, las imágenes difundidas en redes sociales han despertado gran curiosidad.

El evento social fue documentado a través de historias de Instagram por varios asistentes, entre ellos la modelo Vicviana Flores, amiga cercana de Onelia, lo que inmediatamente generó rumores sobre una posible reconciliación.



LA CHICA REALITY VUELVE A 'EL GRAN CHEF FAMOSOS'. "ES EL MEJOR PROGRAMA", DIJO.

Vania Bludau volvió a captar la atención del público tras aclarar el motivo de su breve paso por Esto es Guerra y confirmar su participación en la nueva temporada de El Gran Chef Famosos, reali-

ty de cocina de Latina que entra en su última temporada y en la que la modelo no ha dudado en regresar. A través de sus redes sociales, la exchica reality despejó las dudas que surgieron entre sus seguidores, quienes notaron su salida anticipada del programa de competencia de América TV.

"Lo acordado era estar por unos días, la pasé lindo. No sé si volveré, en unos días empiezo otro proyecto y estoy a la espera de otros más para los próximos meses", dijo sobre su presencia en el set de Pachacamac.

Así, Vania dejó en claro que su paso por el reality de competencia fue temporal y parte de

Vania Bludau aclara su salida de 'EEG'



un acuerdo previo. No se trató de una salida repentina, sino de una participación breve que ya estaba definida.

"No se imaginan la nostalgia que me dio al grabar

la promo para la última temporada. Siempre lo voy a decir, El Gran Chef es el mejor programa en el que yo he podido trabajar", dijo sobre esta experiencia televisiva.

LIBRO REVELA DETALLES INÉDITOS SOBRE LA REFORMA AGRARIA EN PERÚ.

El abogado, periodista y escritor José Hernández de Agüero ha lanzado una segunda edición, aumentada y corregida, de su libro "La Promesa". Publicado originalmente en 2001 por la editorial Jaime Campodónico, esta nueva versión promete ofrecer más detalles y hechos históricos cruciales sobre la Reforma Agraria y los bonos de la Deuda Agraria, aún impagos en Perú, tanto del primer gobierno de Fernando Belaunde Terry como del régimen de Juan Velasco Alvarado.

José Hernández de Agüero presenta "La Promesa"



Un hecho poco conocido que "La Promesa" saca a la luz es que el dueño de la Hacienda El Carmelo entregó alrededor de 216 hectáreas a 27 colonos. Esto representó una de las primeras entregas

de terrenos de la primera reforma agraria en el país, iniciada en 1960, un proceso del que rara vez se habla. El historiador Juan Castañeda confirma que en 1962 se promulgó la primera ley

de pases para la reforma agraria y que el gobierno de Fernando Belaunde Terry creó una oficina dedicada a este fin. "Mi padre fue un hacendado progresista con una gran sensibilidad social, por eso comenzó la reforma agraria", afirmó el autor.

"La Promesa" estará presente en la Feria Internacional del Libro de Lima, que se realizará del 18 de julio al 6 de agosto en el Parque Próceres de la Independencia en Jesús María.

Celebra reconocimiento

Jaime Cuadra es parte del Bicentenario

El productor y músico peruano Jaime Cuadra fue uno de los invitados a la celebración del Bicentenario de las relaciones bilaterales entre Perú y Estados Unidos. En el marco de esta significativa conmemoración, Cuadra fue honrado con la inclusión de su historia personal y profesional en el libro conmemorativo oficial del evento, el cual destaca a peruanos que han contribuido a fortalecer los lazos entre ambas naciones a través del arte, la cultura y la innovación.

"Es un honor y una profunda alegría ver mi trayectoria formar parte de esta histórica publicación. Como peruano que ha desarrollado buena parte de su carrera en Estados Unidos, esta distinción representa un símbolo de gratitud y conexión entre dos países que amo profundamente", expresó.



La breve y sospechosa estadía de la viceministra Moira Novoa en Cusco

¿QUÉ PUEDE hacerse en cinco días en una de las regiones más sensibles para la cultura peruana?

Por momentos, la política cultural del Perú parece un ejercicio de improvisación perpetua, donde los cargos se entregan como si se repartieran naipes marcados. Esta semana, el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, ha designado—de manera temporal y sorprendentemente breve— a la viceministra de Patrimonio Cultural, Moira Novoa Silva, como cabeza de la Unidad Ejecutora 002: Ministerio de Cultura Cusco. En términos prácticos, eso significa que dirigirá la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) del Cusco entre el 9 y el 13 de julio. Solo cinco días. Un



parpadeo administrativo. La pregunta que se impone no es caprichosa: ¿por qué nombrar a una funcionaria del entorno íntimo del ministro, y no a un profesional local, conocedor del terreno y sus complejidades? Más aún: ¿qué se busca concretar en tan corto plazo? No es solo la fugacidad del encargo lo que despierta sospechas, sino el contexto político en el que se produce.

Moira Novoa no es un

nombre ajeno a la controversia. Apenas unas semanas atrás, firmó una resolución que redujo en más de un 40% el área protegida de las emblemáticas Líneas de Nasca y Palpa, sin mayor consulta ni sustento técnico que convenza a los especialistas. Aquella decisión, que todavía arde en el debate académico, puso en evidencia una forma de ejercer el poder que no conversa, sino que impone.

Ahora, en medio de las tensiones por el aforo en

Machu Picchu, las pugnas por la venta de entradas y los persistentes reclamos de las autoridades cusqueñas ante el centralismo limeño, la llegada relámpago de Novoa al Cusco no puede leerse como un acto inocente. ¿Se redactará alguna resolución exprés durante esos cinco días? ¿Habrá ajustes en los contratos, cambios en los equipos técnicos, o silenciosas maniobras burocráticas que luego se revelarán como decisiones trascendentales?

Los funcionarios vienen y van. Pero el patrimonio—si se lo gestiona con ligereza o se lo entrega a la voracidad de los intereses particulares— puede perderse para siempre. El Cusco, cuna de la historia y motor del turismo cultural, merece más que designaciones improvisadas y gestiones opacas. Merece respeto.

El teatro como redención detrás de los barrotes

El próximo 1 de agosto, la Sala Tovar de Miraflores será escenario de Frenesí, una obra escrita y dirigida por Herbert Corimanya que expone la dura realidad del sistema penitenciario desde la voz de quienes lo vivieron. Su elenco está compuesto por ex reclusos, hom-

bres que no se formaron en academias teatrales, sino en las celdas y patios de penales de máxima seguridad.

La historia parte de una premisa potente: un grupo de internos obtiene permiso para representar La vida es sueño fuera de prisión, pero uno de ellos decide escapar durante la función. A partir de ese momento, la línea entre ficción y realidad se disuelve, y el teatro se



convierte en una poderosa denuncia social.

Juan Pablo Mejía, uno de los actores, asegura que esta puesta en escena refleja lo que se vive realmente en una celda.

Por su parte, Giancarlo Almonte afirma que Frenesí es una esperanza multiplicada, un testimonio de transformación posible.

Gracias al apoyo del Ministerio de Cultura, la obra ya fue presentada en los penales de Lurigancho y Castro Castro ante más de 500 internos, demostrando que el arte, incluso entre rejas, puede liberar el alma y reconstruir la dignidad perdida.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO

Enrique Congrains Martin

ECM perteneció a la generación del cincuenta junto a MVLL, Ribeyro, Zavaleta y otros; muy interesado en el realismo urbano y más aún, en la marginalidad, escribió Lima, Hora Cero (1954), Kikuyo (1955) y la extraordinaria novela No una sino muchas muertes (NUSMM, 1957) donde nos muestra los basurales de Lima, el mismo lo dice en una entrevista con el crítico Wolfgang Luchting. Y que luego desarrollarían escritores como Oswaldo Reynoso con los Inocentes y, mucho después, Cromwell Jara con su Montacerdos y su Patíbulo para un Caballo.

En NUSMM, los locos son vendidos o comprados y son usados como mano de obra gratuita, esclavos sin razón que fabrican pomos, tazas o botellas para la industria farmacéutica y demás. Aquí no hay condición social, son sobrevivientes, seres inexistentes en cualquier censo o cálculo estadístico. La “vieja” que regenta esta “fábrica” no tiene alma, su origen es sórdido, no tiene nada que la valide per se, que la haga amable o con algún tipo de conmiseración. Solo el dinero la mueve y no confía en nadie, solo en unos perros y en el “zambo” que la protege y le entrega favores de entrepierna. Esta novela fue llevada al cine por Pancho Lombardi con guion de José Watanabe y teniendo como figuras estelares a Elvira Travesí y a Elena Romero. No obstante, es una versión recortada y no logra alcanzar los niveles que el libro expone de forma cruda y salvaje.

Cincuenta años después, ECM publica El narrador de historias (2007), un texto futurista dentro de la ciencia ficción que se ubica en el año 2075 donde Brasil ha anexado a Paraguay, y Argentina ha hecho lo mismo con Bolivia y en la que se desarrolla una guerra entre argentinos y chilenos. El autor nos pone en un escenario bélico donde la literatura se ha reducido al lenguaje oral y así el protagonista Cayetano Cómpanis, sobrevive contando una misma historia, una versión de La pata del mono de Jacobs, con relativo éxito.

Hace unos días la Casa de la Literatura y el escritor Víctor Campos Ñique convocaron a los escritores José Donayre Hoefken, Erik Fernández, Óscar Limache, Arturo Delgado Galimberti y este servidor para disertar sobre la vida y obra de este psicopompo literario y que contó, además, con su familia directa. Fue un día de fiesta, testimonios y gratitud a uno de los grandes de la literatura peruana.

La vicepresidenta Hsiao concede entrevista a podcaster estadounidense

La vicepresidenta Hsiao Bi-khim declaró que el pueblo de Taiwán está comprometido a salvaguardar la libertad de la nación, su territorio y su forma de vida

democrática.

Hsiao hizo estas declaraciones durante una entrevista con el podcaster estadounidense Shawn Ryan, realizada recientemente en la Oficina Presidencial en



La vicepresidenta Hsiao Bi-khim detalla el papel de Taiwán en la industria de semiconductores, el comercio, las relaciones a través del Estrecho y la seguridad regional durante una entrevista con el podcaster Shawn Ryan. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

la ciudad de Taipéi. La entrevista fue publicada el 19 de junio como un episodio en el canal de YouTube homónimo.

Señalando que Taiwán produce el 95 por ciento de los chips avanzados del mundo, la vicepresidenta afirmó que la confiable industria de semiconductores de la nación desempeña un papel vital en las cadenas de suministro glo-

bales. Hsiao agregó que el ecosistema de semiconductores de Taiwán también es clave para promover la estabilidad y la prosperidad internacionales, tal como lo han destacado el Grupo de los Siete y otros países.

Según Hsiao, casi el 50 por ciento del comercio marítimo global pasa por el Estrecho de Taiwán. El Gobierno promueve políticas comerciales

diversificadas para fortalecer alianzas con democracias que enfrentan riesgos geopolíticos inciertos, señaló Hsiao, añadiendo que la nación está aumentando la inversión en países del Sudeste Asiático y en Estados Unidos, al tiempo que trabaja para reducir las barreras arancelarias y no arancelarias con este último.

Taipower y CPC Corp. reciben Premios Empresariales Responsables de Asia

Las empresas estatales Taiwan Power Co. y CPC Corp. obtuvieron los Premios Empresariales Responsables de Asia (AREA, siglas en inglés) 2025, entregados el 27 de junio en Bangkok, Tailandia, en reconocimiento a su compromiso con la responsabilidad social y las operaciones sostenibles.

Taipower, con sede

en la ciudad de Taipéi, fue galardonada en las categorías de Liderazgo Verde e Inversión en las Personas, marcando el octavo año consecutivo en que la compañía recibe este prestigioso premio regional.

Según la proveedora de servicios eléctricos, los premios reconocen el compromiso firme de la empresa con la respon-

sabilidad social mientras cumple su tarea principal de garantizar un suministro eléctrico estable para la nación. La empresa ha logrado equilibrar esta misión con la protección del medioambiente y la formación de su personal.

Entre los logros obtenidos hasta la fecha se incluyen la publicación de un libro blanco ambiental en 2019 para detallar su labor en sostenibilidad ambiental; la repoblación de especies de peces en océanos y ríos



Un ejecutivo de Taiwan Power Co. recibe el Premio Empresarial Responsable de Asia durante una ceremonia celebrada el 27 de junio en Bangkok, Tailandia. (Foto cortesía de Taipower)

desde 2002; y la realización ininterrumpida de jornadas de limpieza de playas duran-

te 31 años consecutivos.

CPC Corp., la principal empresa energética de la nación, con sede en la sureña y portuaria ciudad de Kaohsiung, fue galardonada en la categoría de Informe de Sostenibilidad Corporativa por tercer año consecutivo, gracias a la elaboración de informes completos y transparentes que cumplen con los estándares internacionales. La empresa ha recibido 14 Premios Empresariales Responsables de Asia en los últimos seis años.

CPC comenzó a implementar estrategias ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, siglas en inglés) desde la creación de su comité de operaciones sostenibles en 2003, y su informe anual de 2023 destacó el compromiso con la protección del medioambiente. Según la empresa, este premio será una gran fuente de inspiración para seguir cumpliendo con el objetivo nacional de lograr cero emisiones netas.

El MOEA organiza simposio para impulsar la transición verde

El Ministerio de Economía (MOEA, siglas en inglés) organizó un simposio sobre el fortalecimiento de la competitividad verde bajo los auspicios del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, siglas en inglés) el 17 de junio en la sureña ciudad

de Kaohsiung, a fin de profundizar la cooperación en la región y reforzar los vínculos con los mercados internacionales.

El MOEA indicó que el evento, centrado en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), atrajo a líderes empresariales de economías miembro del

APEC, incluyendo Indonesia, Singapur, Tailandia, Vietnam y Estados Unidos. El ministerio añadió que las discusiones abarcaron aplicaciones de inteligencia artificial (IA) para la reducción de carbono, el desarrollo de una economía circular y las tendencias en políticas verdes.

Durante la ceremonia de apertura, el viceministro de Economía, Ho Chin-tsang, señaló que las

mipymes que promueven la transición energética enfrentan comúnmente desafíos debido a la falta de recursos; por ello, el Gobierno ofrece asistencia mediante auditorías energéticas, capacitación técnica y subsidios para la transición hacia un modelo bajo en carbono.

En respuesta, Samuel Goffman, subdirector de la Oficina de Kaohsiung del Instituto Americano en



El viceministro de Economía, Ho Chin-tsang (centro), y otros invitados dan su aprobación durante un evento del APEC organizado por el ministerio el 17 de junio en la ciudad de Kaohsiung. (Foto cortesía del MOEA).

Taiwán, y Masafumi Oku, director general de la Oficina de Kaohsiung de la Asociación de Intercambio Japón-Taiwán, afirmaron que la experiencia de Taiwán en innovación digital, soluciones energéticas y manufactura inteligente puede facilitar la incorporación de las mipymes a cadenas de suministro sostenibles y fomentar la transformación en la región, agregó el MOEA.

Trabajadores y empresarios exigen al Ejecutivo normar peso máximo de bolsas de cemento

Durante evento “¡25 kilos, no más!”, sindicatos, gremios y exministros urgieron al gobierno aprobar norma que proteja la salud de obreros de construcción.

Con el objetivo de prevenir enfermedades musculoesqueléticas causadas por la carga manual excesiva en la construcción, la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) realizaron el desayuno de trabajo “¡25 kilos, no más!” el 2 de julio en Lima. La actividad congregó a representantes sindicales, empresarios, exministros de Trabajo, gremios ferreteros y expertos en salud ocupacional, quienes coincidieron en la necesidad urgente de normar un peso máximo permitido para las bolsas de ce-

mento. Durante su intervención, el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva Carbajal, recordó que la campaña para reducir el peso de las bolsas a 25 kilos comenzó en 2019 y cuenta con respaldo técnico y gremial. Actualmente, las bolsas de cemento llegan a pesar hasta 42.5 kilos, sobrepasando el límite recomendado por la Norma Básica de Ergonomía del Ministerio de Trabajo. “La salud de miles de obreros está en juego. El consenso ya existe; falta que el Ejecutivo actúe”, enfatizó. El evento contó con la participación de la especialista en salud la-



bora Estela Ospina y de exministros como Juan Sheput, quien leyó una exhortación al Gobierno para que establezca una norma técnica obligato-

ria. El documento, que recibió el respaldo de los asistentes, solicita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) definir qué ministerio —Tra-

bajo o Producción— debe emitir la norma pendiente desde enero de 2025. Julio Cáceres, director de CAPECO, expresó el respaldo del gremio

constructor, destacando que el cambio impulsaría la formalización y seguridad en el sector. Asimismo, líderes de ASOCEM y la Cámara Ferretera del Perú afirmaron la viabilidad logística de la transición a bolsas de 25 kilos, en línea con el Convenio 127 de la OIT y estándares internacionales. Pese al amplio consenso, la norma aún no se aprueba. La FTCCP reiteró su llamado al Ejecutivo para que no continúe postergando esta medida de justicia laboral. “No se puede seguir ignorando este pedido. La decisión política es el último paso que falta”, concluyó Villanueva.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: **CRISTIAN RUBEN SOTO QUISPE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años, estado civil SOLTERO, profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en AA.HH. SAN JUAN DE LA LIBERTAD AV. 7 COMITÉ 5 MZ. A-1 LT. 10 - CHORRILLOS y Doña: **SUSANA CAROLIN ZAMBRANO QUISPE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, estado civil SOLTERA, profesión INDEPENDIENTE, domiciliada en AA.HH. MATEO PUMACAHUA MZ. K-1 LT. 07 COMITÉ 27- SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 30 DE JUNIO DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RAÚL ENRIQUE HUAMAN CHIROQUE**, DNI. N° 76151031, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, MILITAR, domiciliado en AV. LOS EUCALIPTOS BLOCK 10 DPTO 202 COND. LOS PARQUES DEL AGUSTINO, y Doña **ALEJANDRA JAZMIN VALDERA AGUILAR**, DNI. N° 75709554, SOLTERA, natural de PIURA, de nacionalidad PERUANA, ESTUDIANTE, domiciliado en PSJ. 2 URB. LOS JARDINES DE SAN FRANCISCO MZ. C LT. 01 - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 25 DE JUNIO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0633-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **NAPOLEON CARLO YENKO MORALES ANEZ**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de CALLAO - CALLAO, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en AV. LOS VICUS PISO 3 MZ. I LT. 17 URB. LA CAPULLANA - SANTIAGO DE SURCO y doña **ALEJANDRA CAMILA AGUSTINI BENAVIDES**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN BORJA, nacionalidad PERUANA, Ocupación REPRESENTANTE DE PROMOCION; domicilio en AV. LOS VICUS PISO 3 MZ. I LT. 17 URB. LA CAPULLANA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 19 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0663-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GIANKARLO ROBERTO HERRERA VARGAS**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, nacionalidad PERUANA, Ocupación FOTOGRAFO; domicilio en JR. EL PARQUE N° 269 URB. SAN ROQUE CIVIL - SANTIAGO DE SURCO y doña **MELANIE STRACY ARAMBURU CENTENO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación VIDEOGRAFO; domicilio en JR. EL PARQUE N° 269 URB. SAN ROQUE CIVIL - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 06 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE MARTIN LEAL FERRER**, de 59 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de PUERTO RICO, nacionalidad ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, Ocupación TECNICO DE ALARMAS; domicilio en LAS GRANADILLAS MZ. J LOTE 8 URB. 12 DE AGOSTO - LOS OLIVOS y doña **JENNY ELISA JAIMES UTANI**, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de PERU, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERA DE SISTEMAS; domicilio en LAS GRANADILLAS MZ. J LOTE 8 URB. 12 DE AGOSTO - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 07 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

FE DE ERRATAS

En la publicación de Disolución y Liquidación realizadas en el Diario El Peruano y Diario Uno de Fechas 26, 27, 28, Junio 2025, por error involuntario se consignó el nombre de la Empresa.

Dice: AMERICAN FOOD NUTRITION SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir: AMERICAN FOOD NUTRITION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Lima, 04 de Junio de 2025.

RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO
DNI: 08873972
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 37531 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **APAZA QUISPE LUIS ALBERTO**, de 30 años de edad, natural de Cusco - Cusco - Cusco, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ingeniero, domiciliado en AV. MANUEL GONZALES PRADA 1201 DPTO 1504 EDIFICIO 11 LAURELES 3 - COMAS y doña **OLIVERA BORDA MIRIAM**, de 32 años de edad, natural de Saylla - Cusco - Cusco, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ingeniera, domiciliado en AV. MANUEL GONZALES PRADA 1201 DPTO 1504 EDIFICIO 11 LAURELES - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de Abril de 2025.

Javier López Rodríguez
Liquidador
DNI Español 09.418.872-G
Carnet de Extranjería 000524011

JOSE ALFREDO ARTETA HERRERA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matrícula No. 2165

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2025, la empresa PHB WESERHÜTTE S.A. SUCURSAL DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20536325051; acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN SOLES.	
TOTAL ACTIVO	S/ 155,864
TOTAL PASIVO	S/ 2,553,792
TOTAL PATRIMONIO	S/ 2,397,928

Lima, 10 de

Fluminense y Chelsea buscan hoy el boleto a la final

PRIMERASEMIFINAL

del Mundial de Clubes 2025 se juega en Nueva Jersey, y los brasileños buscarán dar el golpe y tumbarse al favorito de todos.

Buscando el boleto a la final. Fluminense de Brasil y Chelsea de Inglaterra, se enfrentan esta tarde desde las 2:00 p.m. en el MetLife Stadium de East Rutherford, Nueva Jersey, donde los primeros han sido la mejor sorpresa sudamericana del Mundial de Clubes, ante los "Blues" que llegan con solidez táctica y hambre por volver a levantar el título.

Fluminense llega invicto al cruce. Tercero en su grupo, sorprendió con un sólido 2-0 sobre Inter de Milán en octavos de final y luego dejó fuera a Al Hilal de Arabia Saudita con un 2-1 repleto de carácter. Renato



Alineaciones:

FLUMINENSE: Fábio; Ignacio, Thiago Silva, Thiago dos Santos; René, Samuel Xavier (Guga), Nonato, Hércules, Facundo Bernal; German Cano, Jhon Arias. **DT:** R. Gáuco.

CHELSEA: Sánchez; James, Adarabioyo (Badiashile), Chalobah, Cucurella; Enzo Fernández, Moisés Caicedo, Cole Palmer; Pedro Neto, Nkunku, Joao Pedro (Jackson). **DT:** E. Maresca.

HORA: 2:00 p.m.

ESCENARIO: MetLife Stadium, Nueva Jersey.

Gáuco consolidó un bloque compacto, con control de mediocampo, velocidad en transiciones y autoridad en momentos clave. En defensa, Thiago Silva ha sido piedra angular, cerrando su quinta portería en los cinco duelos del torneo.

Chelsea, por su parte, llega con ritmo y estrategia europeas: eliminaron a Palmeiras de Brasil 2-1 (revancha de la final 2021)

y mantuvieron solidez tras superar a Benfica de Portugal por goleada en octavos de final. Enzo Maresca confía en un bloque equilibrado, con Delap como delantero central, Palmer generando juego y una defensa mejorada. Además, Chelsea fue uno de los equipos que más corners ha sacado en el torneo, lo que habla de profundidad ofensiva desde banda.



TENIS: ITALIANO PASÓ A CUARTOS DE FINAL

Dimitrov se lesionó cuando vencía por 2-0 a Sinner en Wimbledon

El búlgaro Grigor Dimitrov lideraba por 6-3, 7-5 y 2-2 en el partido de cuarta ronda de Wimbledon frente al italiano Jannik Sinner, cuando sufrió una lesión y tuvo que retirarse, con lo que el número 1 del mundo avanzó a cuartos de final. Dimitrov mostró un gran nivel en el inicio y pudo quebrar el saque de Sinner de arranque y se puso 3-0 arriba. El búlgaro sostuvo esa ventaja y se llevó el primer parcial por 6-3.

En la segunda manga, nuevamente Dimitrov consiguió un quiebre rápido y estuvo 5-4 y saque arriba. Sinner logró recuperar el servicio para igualar 5-5

pero luego no pudo mantener y su rival cerró por 7-5. Estos fueron los primeros sets que perdió el italiano en lo que va del torneo.

Lamentablemente, el desenlace del partido no fue el deseado por nadie pues con el marcador 2-1 y Dimitrov al saque, el búlgaro pareció sentir una molestia en el pectoral derecho y con el 2-2 en el marcador se tiró al piso mostrando un evidente dolor.

Dimitrov no pudo continuar jugando y con el marcador a favor tuvo que retirarse del partido, con lo que Sinner avanzó a cuartos de final del torneo.

MUNDIAL SUB 19: CAYÓ ANTE BULGARIA POR 3 SETS A 0

Perú sumó quinta derrota consecutiva

Cerró primera fase con nueva derrota. La Selección Peruana de Voleibol Sub 19, sumó su quinto revés consecutivo en el Grupo "C" del Mundial de esta

categoría, que se juega en Osijek- Croacia, tras caer por tres sets a cero ante su similar de Bulgaria.

Las búlgaras se mostraron superiores en el terreno



de juego y ganaron por 25-17, 25-18 y 25-23 en una hora y diez minutos efectivos de juego. Las peruanas, dirigidas por el técnico nacional Martín Escudero, mostraron tenaz resistencia, sobre todo en el tercer set, sin embargo, no les alcanzó.

Alondra Villanueva fue la mejor del equipo peruano al totalizar nueve puntos

en el partido, y la búlgara Naneva hizo 16, doce de ellos fueron de ataque. Con esta derrota, Perú tiene cero puntos y ocupa el último lugar del Grupo "C" del Mundial de voleibol U19, mientras que Bulgaria marcha segundo con siete unidades. Ahora, Perú aguarda rival para jugar por posiciones posteriores.



**“TUVIMOS
SOLIDEZ Y
MADUREZ”**

oas a su plantel.
 El uruguayo Jorge
 Fossati, técnico de
 Universitario de
 Deportes, destacó el funcio-
 namiento colectivo del
 equipo que dirige, tras la
 victoria alcanzada sobre
 Deportivo Garcilaso en el
 Cusco por 1-0, resultado
 que dejó al cuadro crema
 a un paso del título del
 Torneo Apertura 2025.
 “Conseguimos un
 gran triunfo. Depende-
 mos de Dios y de noso-
 tros. El partido con Los
 Chankas de Andahuaylas,
 es el más importante del
 año, no cambia nada,
 esto no ha terminado”,
 declaró el estratega
 uruguayo a su llegada a
 Lima, subrayando que
 aún queda el paso más
 decisivo por dar.

El "Nono" Fossati tam-

bién valoró la forma en que sus dirigidos enfrentaron el compromiso en el Cusco ante los “celestes”. “Me gustó mucho la solidez y madurez con la que jugaron, manejando los tiempos con mucha inteligencia, además estoy satisfecho con el desempeño mostrado en la altura”.

Hoy martes retomarán los entrenamientos, de cara a afrontar el último partido del Apertura, que será este sábado 12 ante Deportivo Los Chankas en el Estadio Monumental de Ate desde las 3:00 p.m. Con 38 puntos en la tabla, quedó como único líder y le sirve dos resultados (empate o triunfo) para coronarse campeón del primer torneo del año.

PRIMER REFUERZO

Miguel Araujo jugará en Sporting Cristal

Se convirtió en el primer refuerzo. El defensa nacional Miguel Araujo, jugará desde el Torneo Clausura por el club Sporting Cristal, tras llegar a un acuerdo con la directiva rimense, luego de tener también una oferta de Alianza Lima, finalmente se inclinó por llegar a huestes del Rímac.

El aporte de Araujo para el comando técni-



co que dirige el brasileño Paulo Autuori, será sumamente valioso, especialmente en ordenar la parte defensiva, en el objetivo de pelear ganar el Clausura, tras una irregular campaña en el Apertura. En la semana será presentado oficialmente el seleccionado nacional.

LA "U" O ALIANZA

El Apertura se define el sábado

En la jornada final del Apertura solo habrá dos partidos en simultáneo y serán los protagonistas en definir el título del primer certamen del año. En Cajabamba, Alianza Lima visitará a UTC, mientras en el Estadio Monumen-



tal de Ate, la "U" recibirá a Los Chankas, ambos juegos el sábado 12 desde las 3:00 p.m. Los cremas tienen la primera opción, pues con el empate o triunfo se alzarán con el Apertura.



- **LO MEJOR DE LA FARÁNDULA**
- **LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD**
- **LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO**

www.diariolautima.pe



**Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles**

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY **908 850 862**

Síguenos por



**Roberto
Fernandez G.**